

NOVEDADES DESTACADAS EN MATERIA LABORAL (Resumen) (Entrada en vigor: enero 2020)

NOVEDADES GENERALES

PENSIONES - 2020

Límite máximo de pensión pública para 2020: 2.683,34 € mensuales (37.566,76 € anuales).

Revalorización de las pensiones para el año 2020: 0,9%

BASES DE COTIZACIÓN 2020

Hasta la aprobación de nueva norma se prorrogan las cuantías de Bases de cotización en el régimen general que había en 2019:

- La base máxima de cotización es: **4.070,10 €**

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2020

Hasta la aprobación de nueva norma se prorroga la cuantía de SMI establecida en 2019 (*)

- SMI hora efectivamente trabajada: **7,04 €** (servicio del hogar familiar)
- SMI diario: **30, €**
- SMI mensual por 14 pagas: **900 €**
- SMI mensual con inclusión de pagas extraordinarias: **1.050 €**
- SMI anual: **12.600 €**

(*) En fecha 22-01-2020 el gobierno junto a los agentes sociales han pactado que el SMI para 2020 sea de 950 € por catorce pagas (pendiente de publicación en el BOE).

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD

Desde la fecha **07-03-2020**, es obligatorio disponer de un **Plan de Igualdad** para empresas que comprendan entre **151 y 250 trabajadores**.

Para las empresas de más de 250 trabajadores ya es obligatorio.

NACIMIENTO, ADOPCIÓN, GUARDA CON FINES DE ADOPCION, ACOGIMIENTO

Para el año 2020 se incrementan las semanas de permiso por:

- **Nacimiento (para progenitor distinto a la madre biológica, anteriormente denominado Paternidad)**
12 semanas
 - **4 semanas de disfrute ininterrumpido tras el parto.**
 - **8 semanas restantes** se pueden disfrutar **por periodos semanales** de forma **acumulada o interrumpida**.
 - Desde el fin de las cuatro semanas obligatorias hasta que el hijo/a cumpla doce meses.
 - Se pueden disfrutar a jornada completa o a jornada parcial (previo acuerdo con empresa según determinación reglamentaria).
 - La madre biológica puede ceder al otro progenitor hasta 2 semanas del periodo no obligatorio.
 - El disfrute de las 8 + (2) semanas restantes se debe comunicar a la empresa con 15 días de antelación.
- **Adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento (para ambos progenitores)**
 - **6 semanas de disfrute obligatorio e ininterrumpido** a tiempo completo, tras resolución judicial o administrativa, para cada progenitor.
 - **16 semanas voluntarias** dentro de los doce meses siguientes a resolución judicial, **para compartir entre ambos**:
 - Cómo máximo un progenitor puede disfrutar de 10 semanas voluntarias, quedando las seis restantes para el otro progenitor.
 - Las semanas se deben disfrutar de forma ininterrumpida.

AUTÓNOMOS

TIPOS DE COTIZACIÓN

En relación a la obligación de cotizar por todas las contingencias, se fijan nuevos porcentajes de cotización:

Para el año 2020

- Contingencias comunes:	28,3%
- Contingencias profesionales:	1,1%
- Cese de Actividad:	0,8%
- Formación Profesional:	0,1%
- TOTAL:	30,3% (en 2019 era un 30%)

BASES DE COTIZACIÓN DE AUTÓNOMOS

Hasta la aprobación de nueva norma se prorrogan las bases establecidas para 2019

- Base máxima:	4.070,10 €
- Base mínima:	944,40 € (cuota normal: 286,15 €)
- Base mínima mayores de 48 años:	1.018,50 €
- Base máxima mayores de 48 años:	2.077,80 €
- Base mínima para miembros de sociedades mercantiles:	1.214,10 € (cuota: 367,87 €)

EMPLEADOS DE HOGAR**BASES Y TRAMOS**

Hasta la aprobación de nueva norma se prorrogan los tramos y las bases de cotización establecido en el año 2019

TRAMO	RETRIBUCION MENSUAL	BASE DE COTIZACION 2019	MAXIMO HORAS TRABAJO
1	Hasta 240	206,00	34
2	Desde 240,01 hasta 375,00	340,00	53
3	Desde 375,01 hasta 510,00	474,00	72
4	Desde 510,01 hasta 645,00	608,00	92
5	Desde 645,01 hasta 780,00	743,00	111
6	Desde 780,01 hasta 914,00	877,00	130
7	Desde 914,01 hasta 1.050,00	1.050,00	160
8	Desde 1.050,01 hasta 1.144,00	1.097,00	160
9	Desde 1.144,01 hasta 1.294,00	1.232,00	160
10	Desde 1.294,01	Retribución mes	160

Se sigue aplicando el 20% de reducción en la cotización sobre la aportación empresarial por contingencias comunes (ampliable al 45% en familias numerosas).

Departamento Laboral
Barcelona, enero de 2020